



Reglamento de Convivencia Institucional Nivel Inicial

Presentamos este reglamento con la intención de lograr un clima de trabajo armónico y cordial entre los docentes, directivos y las familias del jardín. Los invitamos a participar con nosotros en el cumplimiento de las siguientes pautas.

1. HORARIOS

Pre-Hora: de 8.00 a 8.20 hs. para aquellos que soliciten este servicio. (La sala de deambuladores no cuenta con esta posibilidad).

Horario de entrada general: 8.20 hs.

Es necesario respetar el horario para permitir el normal desarrollo de las actividades.

Saludo a la bandera: 8.30 hs.

Durante el mismo, se cierra la puerta de entrada y una vez finalizado el saludo, una docente se acercará a la puerta para recibir a aquellos alumnos que han llegado más tarde.

Horarios de salida:

Sala de Deambuladores (Jornada SIMPLE): **11.55 hs.**

Sala de 2 años (Jornada SIMPLE): **12.00 hs.**

Sala de Deambuladores y 2 años CON COMEDOR Y POSTHORA: **14.00 hs.**

Sala de Deambuladores (Jornada SIMPLE CON EXTENSIÓN HORARIA OPTATIVA): **16:45 hs.**

Sala de 2 años (Jornada COMPLETA): **16.45 hs.**

Sala de 3 años: **16.50 hs.**

Sala de 4 años: **16.55 hs.**

Sala de 5 años: **17.00 hs.**

Solicitamos que cuando los/as alumnos/as estén en horario de clase o cercano a la hora de salida, eviten retirarlos, salvo en caso de fuerza mayor.

Horarios de almuerzo y descanso:

El horario de almuerzo del jardín es de 12.00 a 13.00 hs.

El horario de descanso es de 13 a 14 hs.

Los/as alumnos/as que se retiran a almorzar ingresarán a la jornada de la tarde a las 13.30 hs.

2. DESAYUNO Y/O MERIENDA

Cada alumno/a traerá en su mochila:

- Un vaso.
- Una servilleta.
- Un recipiente hermético con lo que deseen consumir en el desayuno y/o merienda, (uno para cada uno de los turnos)
- Una botella con bebida para el desayuno y la merienda. (Salas de 4 y 5).

Todos los elementos tienen que estar identificados con el nombre del/la alumno/a.

Para la sala de deambuladores la modalidad será notificada por la docente.

Aclaración: Teniendo en cuenta que la alimentación saludable es parte de los contenidos a trabajar en las instituciones educativas, les pedimos que dentro de sus posibilidades elijan opciones saludables para estos momentos: Frutas, verduras (tomate Cherry, zanahoria, etc.), budines o madalenas, galletitas de agua o de vainilla, pan, cereales, barritas de cereal, entre tantas otras opciones. Les pedimos que no envíen snacks, golosinas, chocolates, etc. para este momento. Es importante que las familias nos avisen si hay algún alimento que sus hijos no pueden consumir.

3. COMEDOR. SISTEMA DE VIANDA.

- Cada alumno/a, deberá ingresar al jardín con su vianda, no se recibirán las mismas fuera de este horario, ya que dificulta la organización institucional.
- La vianda deberá estar identificada con una cinta del color a designar y con el nombre del/la alumno/a.
- La comida deberá enviarse **cortada**, en envases cerrados con tapa hermética, **aptos para microondas** y con el nombre del alumno/a.



- La fruta tiene que estar cortada y pelada en los casos que así lo requieran y los postres también tienen que estar identificados con el nombre del/la alumno/a.
- Los/as niños/as traerán tenedor y cuchara en su vianda.
- Enviarán bebida para el momento del almuerzo dentro de la vianda. (Tiene que ser una botella diferente que la del desayuno)

4. COLCHONETA PARA EL DESCANSO

Para el momento de descanso, cada alumno/a deberá traer una colchoneta plegable CON NOMBRE, que quedará en el jardín durante toda la semana. Se enviará para lavarla los días viernes.

5. UNIFORME REGLAMENTARIO OBLIGATORIO

SALAS DE 2, 3, 4 Y 5

- Remera blanca con el logo del Instituto.
- Pantalón corto o largo de color azul.
- Buzo o campera azul con el logo del Instituto.
- Mochila de tela reglamentaria, con el logo del Instituto.
- Zapatillas, en lo posible, blancas o negras. (Sin luces ni rueditas). No utilizar sandalias o Crocs para concurrir al jardín.

SALA DE DEAMBULADORES

El uniforme es el mismo, pero es probable que no consigan talles en la casa de uniformes, por lo tanto, pueden conseguir las prendas en otros establecimientos y colocarles el logo del jardín que se venden en las casas de uniforme.

TODO DEBERÁ ESTAR IDENTIFICADO CON NOMBRE Y APELLIDO DEL/LA ALUMNO/A.

6. ASISTENCIA

Es importante que los/as alumnos/as aprendan desde pequeños/as a concurrir a la escuela con regularidad.

Si un/a alumno/a falta por **vacaciones** la familia tiene que avisarlo previamente por medio del cuaderno de comunicaciones.

Si un/a alumno/a falta por **enfermedad** deberá presentar certificado médico de alta de su pediatra, de hospital u obra social con firma y sello del médico actuante, **sin excepción**.

Cuando un/a alumno/a faltase por **3 días** o más se solicita a la familia que se comunique con la Institución para notificar la razón de la ausencia. (Por teléfono o por mail)

Si faltase más de **5 días** seguidos deberá concurrir a Medicina Escolar, previo retiro de listado de médicos y formulario para solicitar el turno. Reingresará con certificado médico, donde se consigne el alta médica.

El/La alumno/a que en el momento de ingresar o durante su permanencia en la escuela presente **síntomas** febriles, de conjuntivitis, diarrea o eruptiva deberá ser retirado/a para evitar el contagio a sus compañeros/as. En este caso si volviera al día siguiente al jardín, lo tiene que hacer con un certificado del pediatra que indique que pueda ingresar.

Los/as alumnos/as de jornada completa que no asistan por la mañana no podrán ingresar por la tarde. Salvo en caso de excepción, que deberá conversarse anticipadamente con la dirección.

7. COMUNICACIÓN FAMILIA-ESCUELA

Cuaderno de comunicaciones:

El mismo constituye el medio de comunicación constante entre la casa y la escuela, por lo que debe llevarse todos los días en la mochila y las familias y docentes deben firmar las notas que allí se consignen. Esto es válido para toda nota o documentación que se entregue. Si su hijo/a se llegara a lastimar en su casa, les pedimos por favor que notifiquen por cuaderno dicha situación. Les solicitamos que NO utilicen el correo electrónico del colegio como medio de comunicación para avisar o autorizar cambios en la salida o notificaciones que sean urgentes, ya que el mail no es chequeado constantemente durante la jornada.

Reuniones de Familias:

Son otro medio fundamental de comunicación, en las mismas las docentes comunicarán lo realizado durante el período transcurrido en las salas y entregarán los informes pedagógicos.

Se realizan 3 a lo largo del año:

- Una de carácter informativo antes de comenzar el ciclo lectivo.



- Una al finalizar el primer cuatrimestre.
- Una al finalizar el segundo cuatrimestre.

Entrevistas individuales:

Podrán ser solicitadas por las familias o las docentes en cualquier momento del año.

Convocatorias a las Familias:

A lo largo del ciclo lectivo se invitará a las familias a compartir diferentes momentos pedagógicos y recreativos con sus hijos/as, es importante que garanticen la presencia de al menos un adulto para acompañar a los/as niños/as en estos encuentros.

8. RETIRO DE ALUMNOS/AS

Sólo podrán retirar a los/as alumnos/as los padres, madres o tutores y las personas autorizadas en la ficha de “Datos personales”. Los/as alumnos/as no serán entregados a quienes no cumplan con los requisitos pertinentes. En caso de autorizar a otra persona que no estuviese en esa ficha, deberá enviarse una nota por cuaderno de comunicaciones con el nombre, apellido y DNI de quien lo retira. Y esa persona deberá mostrar su DNI al ingresar a la institución. Aquellas familias que por un motivo justificado requieran retirar a sus hijos antes de horario de salida habitual, deberán notificarlo por cuaderno.

9. PEDICULOSIS

Solicitamos respeto y solidaridad en la lucha contra determinadas plagas que afectan a la comunidad escolar y que sólo podrán ser solucionadas con la acción responsable y eficaz de todas las familias, por lo que pedimos revisar periódicamente las cabezas de los/as niños/as. Los/as alumnos/as que tengan el pelo largo deberán traerlo atado.

10. CUMPLEAÑOS

Ese día las familias que deseen podrán enviar un bizcochuelo para compartir con los/as compañeros/as en el horario del desayuno. Es un **festejo interno** donde **no** concurren las familias. Es importante que las familias nos avisen si hay algún alimento que sus hijos no pueden consumir durante estos festejos. Las tarjetas de invitaciones de cumpleaños y souvenirs o sorpresas deberán ser repartidas por la familia a la entrada o salida del jardín. Las docentes no sacarán fotos con sus celulares. En el caso de querer una foto de ese momento enviar una cámara o celular. (Entregarlo en mano a las docentes)

11. MEDICACIÓN

No se suministrará ninguna medicación. En caso de extrema urgencia se conversará con la directora.

12. SALIDAS DIDÁCTICAS

Las mismas serán informadas por las docentes con anticipación, el dinero de las mismas se enviará por cuaderno en sobre cerrado con el nombre del/la niño/a y las familias deberán firmar la correspondiente autorización.

13. RECOMENDACIÓN

Se recomienda no enviar a los/as niños/as con objetos de valor (alhajas, juguetes costosos, etc.) ya que los mismos podrían extraviarse o romperse y el jardín no puede hacerse responsable por los mismos.

14. FOTOS

Por una cuestión legal el jardín no autoriza la **reutilización a través de las redes sociales** de las imágenes tomadas en la institución o salidas didácticas, las mismas son para uso privado de las familias exclusivamente.

Desde ya agradecemos el cumplimiento de estas normas para poder lograr un buen desarrollo de las actividades

La Dirección

Por favor pegarlo en la contratapa del cuaderno.

Notificado: